



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

¿Bola negra a MVS?

En lo que representa una marca histórica en enfrentamientos de particulares con la autoridad, la cadena MVS ha presentado ante los tribunales ¡70 denuncias! contra la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ante lo que ubica como parcialidad en su trato

La mayoría de ellas apunta a lo que se califica de conducta dolosa, al emitir la instancia una recomendación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para no refrendar las concesiones para operar las frecuencias que mantiene la cadena en Guadalajara y Monterrey, cobijadas en la banda de 2.5 y 2.7 gigahercios.

El malestar camina por dos vías: Una, el que la Cofetel se haya desdicho de un primer documento en que recomendaba justo lo contrario, es decir el sí al refrendo, y otra el que para meter la reversa se hayan utilizado argumentos falsos, como el que no se hubiera planteado en tiempo y forma la solicitud de prórroga.

Más aún, se exhibe como prueba de mala fe el que el presidente del órgano, Héctor Osuna, haya declarado a los medios que se pondrían en subasta las frecuencias de la discordia, cuando la decisión final está en manos de la Secretaría del ramo.

Y si le seguimos, se aduce que los argumentos para rectificar el documento enviado a la dependencia fueron calcados de los utilizados por la competencia, concretamente la cadena de televisión de paga, Cablevisión, filial de Televisa, para objetar el refrendo.

Juez y parte, pues.

Lo interesante del asunto es que entre la catarata de litigios hay uno que apunta al ramo penal, en cuyo eje se cierne la amenaza de hasta 12 años de cárcel para los demandados.

La querrela planteada ante la Procuraduría General de la República bajo la presunción de ejercicio abusivo

de funciones, apunta a tres comisionados: el presidente del organismo, Héctor Osuna, José Ernesto Gil Elorduy y José Luis Peralta Higuera.

La denuncia se planteó el 19 de enero pasado ante la Delegación del Ministerio Público Federal en Nuevo León.

El cuerpo de ésta habla de que los acusados soslayaron las solicitudes de prórroga planteadas una por el concesionario original de parte del espectro, es decir Teleglobo, quien cedió sus derechos a favor de la cadena MVS desde el 2006, y otro planteado por ésta en tiempo y forma.

La primera, en adición a otra planteada en julio de 2000, se presentó el 21 de enero de 2004, señalándose expresamente la intención de uso, aprovechamiento y explotación de banda de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso determinado, así como título de concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicación fija para prestar el servicio público de televisión restringida en Monterrey y sus zonas conurbadas, con extensión de 15 años.

La segunda la planteó la cadena el 10 de diciembre de 2007.

De acuerdo a la ley, concretamente el artículo 19 de la Federal de Telecomunicaciones, el plazo para tramitar prórrogas se vence al inicio del último tramo de la concesión otorgada.

El caso es que el 10 de diciembre del 2008, justo al año de la solicitud de

MVS en refuerzo a las planteadas por la concesionaria original, la Cofetel emitió su recomendación de no al refrendo, en enmienda de plana de otra planteada semana atrás.

Según Osuna, el cambio de señales fue aprobado por la unanimidad del pleno de la Cofetel, lo que desmintió uno de los comisionados, Rafael Del Villar.

Por lo pronto, de acuerdo al marco legal vigente, antes de que termine el año la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá resolver si

acepta o rechaza la recomendación de la Cofetel, es decir si le corta la cabeza a MVS u ordena la reposición del procedimiento ante las evidencias de irregularidades.

Aunque la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló el reglamento expedido por el Ejecutivo que le daba amplias facultades a la dependencia en materia de concesiones del espectro radioeléctrico, devolviéndolas a la Cofetel, en este caso específico la bola sigue en poder de la SCT.

Naturalmente, de la justeza de la resolución final se sabrá si el gobierno como tal ordenó bola negra a MVS, o se trata, como se presume, de un simple conflicto de interés del presidente de la Cofetel.

El asunto cobra más fuerza si se considera que el objetivo de la cadena con el refrendo de los concesiones de la discordia es abrir el escenario a la frecuencia Wi Max, desde la cual se podría ofrecer servicio de televisión de paga a bajo costo.

El meollo, pues, del asunto.

El conflicto, como lee usted, tiene más aristas que un



Fecha 07.12.2009	Sección Cartera	Página 9
----------------------------	---------------------------	--------------------

poliedro.

BALANCE GENERAL

De acuerdo a una encuesta realizada entre las 50 empresas más importantes del país, cuyas entrañas se mantienen bajo siete llaves, el principal problema de México durante la actual coyuntura no es el económico, pese a la virulencia de la crisis, sino el político.

Esta se centra en estricto en la falta de liderazgo del presidente Felipe Calderón, en un escenario en que se nulifica la posibilidad de acuerdos, se denosta a los agentes económicos y se bloquean las peticiones de cambios en el gabinete, provocando presiones permanentes de la oposición.

De hecho, se habla de un estilo personal que conduce inevitablemente al choque. Las críticas hacia la figura presidencial vuelan por todas las páginas.

¿REGALOTE A CHINA?

De acuerdo al gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, es falso que se pretenda regalar al gobierno chino las instalaciones en que se

construyó el llamado Agrocentro Siglo XXI para instalar una planta ensambladora de automóviles.

El coso, convertido en elefante blanco, se construyó durante el gobierno de Miguel Alemán a costo millonario.

Sin embargo, aunque Herrera asegura tener la autorización del Congreso local para negociar, hasta hoy no se sabe de un precio base para la compra o arrendamiento de éste, en un escenario en que tradicionalmente las armadoras internacionales buscan la zona norte o el Bajío para instalarse.

PADRINO DE LUJO

Revitalizada ante el nuevo escenario electoral la posición del PRI, quien está capitalizando la inyección es el ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

Convertido en una suerte de poder tras el trono, el polémico políti-

co tiene saturada la antesala de peticionarios, busca-chambas y la vieja guardia que vive en la nostalgia de antiguas glorias.

Hace unos días, por ejemplo, llegó a las oficinas un funcionario de Petróleos Mexicanos con la intención de un aval para impedir su despido, topándose en la sala de espera con el ex gobernador de Sonora, Eduardo Bours, quien llevaba dos horas aguardando una cita.

DIÁLOGO MÉXICO

Quien acaba de ser elegido como presidente de Diálogo México es el economista Julio A. Millán, cuya principal tarea será reforzar la interlocución de éste hacia todos los sectores del país, en la mira de ofrecer alternativas en el terreno económico, político y social.

Integrado por un puñado de empresas medianas, el organismo ha planteado una docena de estudios en los que se analizan de fondo fortalezas y debilidades del país, en vías de ubicar soluciones desde el seno de la sociedad civil.

De acuerdo al gobernador de Veracruz es falso que se quiera regalar al gobierno chino unas instalaciones para instalar una ensambladora de autos
